



NIT.800012638-2

**ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE**

OFICIO

Código PA-GD-P1-F1

Versión 02

Fecha: 22-06-2015

Página 1 de 1



Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL EN LOS PROCESOS DE URBANISMO, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONTROL URBANO Y DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 8520100

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mail: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal - Casanare "Alto y sostenible"



NIT: 800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE

OFICIO

Código PA-GD-P1-F1

Versión 02

Fecha 22-06-2015



Página 1 de 1

3	2	1	
General	General	General	
Interno	Interno	Interno	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	
Regulación	Regulación	Operacional	
Demoras en la asignación de Recursos para la actualización prudicial, actualización numérica, y aprobación del esquema de ordenamiento territorial	Falta de apoyo de los organismos de control urbano(policial, inspección de licencias y autorización para adelantar procedimientos policiales y el control urbano.	Colocar en las plataformas donde se rinden los diferentes informes de número de licencias y autorización económica del municipio.	
1. Retrasos en la gestión pedida 2. Demora en el inicio de las obras 3. Demora en la aprobación de los actos administrativos. 4. Aumenta la probabilidad de NO alcanzar los objetivos institucionales.	Genera cargas adicionales a las partes privadas a las partes	Demoras e incumplimientos en la presentación oportuna de informes y plazos de expedición de licencias y respuesta a la comunidad.	
1	1	1	
2	2	2	
3	3	3	
alto	alto	medio	
Entidad	Entidad	Entidad	
1.1 Solicitud de recursos desde el anteproyecto de presupuesto en donde se tiene privativas todas las necesidades de la GIPIS a inventario y aplicación de Nuevas tecnologías	Los planes de mutuo acuerdos determinan la forma de restar al equitativo contractivo a fin de no generar perjuicio para las partes	Presentación de informes con la debida antelación a las fechas de vencimiento, llevar control y registro de fechas de radicación y plazos de respuesta a distintas solicitudes.	
1	1	1	
1	1	1	
2	2	2	
2	2	2	
No	No	No	
Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	
03/02/2020	03/02/2020	03/02/2020	
02/07/2020	02/07/2020	02/07/2020	
Control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboraciones que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente consulta y actualización normativa	Control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboraciones que manejan información a fin de canalizar la misma.	
Permanente	Permanente	Manusal	

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare "Alto y sostenible"



NIT: 800012638-2

**ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE**

OFICIO

Código PA-GD-P1-F1
Versión 02
Fecha 22-06-2015



Página 1 de 1

6	5	4	
General	General	General	
Interno	Interno	Interno	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	
Regulación	Regulación	Regulación	
No presentación en la presente vigencia del esquema Ordenamiento Territorial a instancias de autoridad y aprobación.	No responder adecuadamente dentro de los términos establecidos por la ley, las solicitudes realizadas por la comunidad particularmente relacionadas con el mantenimiento del orden público, la justicia y convivencia ciudadana.	Alteración del orden público	Regulación
Orientamiento territorial urbano y rural descentralizado. Retraso en el Desarrollo del Municipio. Descontrol de la expansión urbana del municipio que genera sobreexplotación laboral y retraso de respuesta de solicitudes.	Omisión al cumplimiento de la normatividad legal. Llamados de atención por parte de la comunidad. Responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal por omisión.	Aumento de la probabilidad de incumplimiento de los objetivos institucionales	
1	1	1	
2	2	2	
3	3	3	
alto	media	media	
	Entidad	Comité	Comité
Orientación las instancias de concertación y asistencia convocando al Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y realizar reuniones periódicas. Gestionar a nivel departamental y nacional la elaboración de estudios de gestión del riesgo para la realización de revisión y ajustes en la formulación del esquema de ordenamiento.	Implementar adecuadamente procesos de gestión documental de modo tal que permita tener adecuado manejo de las reclamaciones y sugerencias que provenga de la comunidad.	Gestionar la presencia de unidades policiacas en el municipio, mediante solicitudes y oficios.	
1	1	1	
1	1	1	
2	2	2	
2	2	2	
	No	No	
	Sociedad de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	
03/02/2020	03/02/2020	03/02/2020	
02/07/2020	02/07/2020	02/07/2020	
Convocatorias realizadas Gestiones Adelantadas	Control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato	Mediante solicitudes y oficios a los organismos de seguridad.	
Permanente	Mensual	Mensual	

BEYER YESID RIVERA CAMACHO
 Sec. Planeación y Política Sectorial

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”